



ANEXO CIRCULAR N° 04/2024

Orientaciones para la organización y desarrollo de instancias mixtas de cursado

El presente anexo enumera los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de organizar los espacios curriculares con la modalidad mixta de cursado.

1. Organización institucional

Como primera instancia resulta fundamental la elaboración de un Plan, como resultado de mesas de trabajo y diagnóstico institucionales, que incluya:

a) Identificar los espacios curriculares que optarán por esta modalidad mixta.

Será importante realizar un diagnóstico y acuerdos previos sobre las competencias digitales de docentes y estudiantes para la gestión eficaz de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La elección de la plataforma educativa a utilizar también será resultado de acuerdos institucionales en los que se tendrán que analizar la disponibilidad de recursos tecnológicos y las posibilidades para el acceso y uso tanto de docentes como de estudiantes; además de definir los recursos humanos para su gestión y seguimiento desde un nivel institucional.

b) Organizar un cronograma con la distribución horaria por cada espacio curricular e institucional en general.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N°750/5 MEd, Régimen Académico Marco de Nivel Superior (Capítulo V, artículos 16, 19 y 20) la promoción de prácticas con modalidad mixta supone una clara organización de la carga horaria de cada uno de los espacios curriculares respondiendo al porcentaje 70 % en ambiente presencial (asistencia al Instituto o Sede) y 30% en el ambiente virtual; quedando a criterio de las instituciones definir aquellos aspectos organizativos que dependen de factores contextuales y geográficos.



c) Definir la modalidad de registro de asistencia en el entorno virtual para estudiantes y docentes. El registro de la asistencia de los docentes y estudiantes dependerá de la plataforma seleccionada, y el informe que brinde para corroborar su acceso, participación e intercambio de acuerdo a la frecuencia previamente acordada. En el caso del registro de asistencia de los docentes debería estar a cargo de uno o más actores institucionales, dependiendo la cantidad de espacios curriculares y de los perfiles con los que cuenta la institución.

2. Organización Pedagógica

a) Programa y Planificación Anual. El programa y la planificación facilitan la comprensión de la organización de la modalidad mixta, esto supone realizar modificaciones relacionadas a:

- *Fundamentación y objetivos:* se espera que el docente pueda fundamentar la incorporación de la modalidad mixta en sus espacios curriculares, donde se debe tener en cuenta la articulación teórico- práctica y la integración de lo presencial y lo virtual.
- *Selección de contenidos:* se recomienda pensar la organización de los contenidos atendiendo a los niveles de complejidad y de manera tal que puedan ser trabajados tanto en la presencialidad como en el aula diseñada, valorando la virtualidad como un entorno de aprendizaje.
- *Metodología:* si bien en el programa anual no se profundiza sobre actividades a realizar, es necesario que la modalidad mixta aparezca en forma explícita en el diseño tecno-pedagógico, el cual es entendido como “una propuesta de contenidos, objetivos y actividades de enseñanza y aprendizaje, así como orientaciones y sugerencias sobre la manera de llevarlas a cabo; una oferta de herramientas tecnológicas; y una serie de sugerencias y orientaciones sobre



cómo utilizar estas herramientas en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje”¹

- *Régimen de cursado y Criterios de Evaluación:* El programa anual deberá respetar lo establecido en la *Resolución N°750/5 MEd*, Régimen Académico Marco de Nivel Superior (Capítulo V, Artículos 19 y 20).

b) Plataforma virtual. Los espacios curriculares de los profesorados que decidan llevar a cabo la modalidad mixta de cursado, deberán utilizar preferentemente los NODOS de INFoD para desarrollar el 30% de las instancias virtuales. Estos espacios son parte de la Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente que conecta entre sí a todos los IES del país. Cada nodo está conformado por un conjunto de herramientas soportadas en Internet (sitio web, campus y blog), destinadas a facilitar la comunicación entre los integrantes de los institutos, entre institutos, y entre éstos y sus comunidades.

En el caso de las tecnicaturas o instituciones de gestión privada que no cuentan con NODO INFoD, podrán utilizar plataformas educativas similares.

c) Posibilidades metodológicas de la plataforma para integrar presencialidad y virtualidad. Las posibilidades didáctico-metodológicas para la integración de instancias de trabajo presencial y virtual dependerán, en primera instancia, del diseño tecnopedagógico que construya cada docente y estén vinculadas a los objetivos que se plantee. En este sentido podrían ser opciones de integración las siguientes:

- Presentar materiales digitales, interactivos o multimedia para profundizar los temas vistos (o para reforzar/practicar/ampliar).
- Indagar en los saberes previos y presentar temas nuevos que serán desarrollados luego de manera presencial.

¹ Coll, C.(2007). *Citado en Claves y caminos para enseñar en entornos virtuales. Ideas para educar con TIC en múltiples contextos.* Educ.ar S.E., 2021. Libro digital, PDF. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007315>.



- Generar instancias de práctica y aplicación en relación a los conocimientos vistos en la instancia presencial.

Es importante dejar en claro que la continuidad entre presencialidad y virtualidad presupone propuestas de enseñanza que no necesariamente deben iniciarse, desarrollarse y evaluarse en su totalidad en la virtualidad o en la presencialidad; por el contrario, una misma secuencia didáctica puede tener instancias presenciales y virtuales alternándose sus momentos de inicio, desarrollo y cierre entre estas dos modalidades. Pensado así, las posibilidades se amplían y se evita caer en la separación tajante entre ambas. Asimismo, cada plataforma ofrece recursos específicos que pueden enriquecer o limitar dichas posibilidades por lo cual requiere de cada docente su análisis y valoración al momento de diseñar su propuesta de clase.

Cada docente podrá diseñar su aula de acuerdo a los objetivos que se proponga trabajar. Para esto sugerimos algunos espacios importantes a tener en cuenta para la interacción entre docente y estudiantes, así como también entre los mismos estudiantes:

- Un espacio de **Presentación** en el que se proponga un intercambio personal, claro, sencillo y cálido en la clase virtual. Es muy importante que el estudiante sepa quiénes conforman la clase y se establezcan formas de comportamiento virtual acordadas entre todos los integrantes y el docente.
- **El contenido del espacio curricular** podrá presentarse bajo diversos formatos, lo que permitirá al docente presentar su contenido de acuerdo a su estrategia pedagógica y en función de los aprendizajes buscados. Este es un punto relevante a tener en cuenta la hora de pensar el diseño de las clases virtuales.



- **Los Espacios de consultas** en la clase virtual deben permitir a los estudiantes expresar sus inquietudes, solicitar información o consultar sobre particularidades del espacio curricular ya sea esta comunicación de manera sincrónica o asincrónica.
- **Un repositorio o Biblioteca:** en las plataformas educativas es muy importante compartir con los estudiantes material de consulta, para ampliar la lectura del espacio curricular u otros temas propuestos por el docente y que sean pertinentes a lo trabajado. Podemos incorporar material audiovisual o textual. Lo valioso de estos espacios de enseñanza es poder acceder de manera asincrónica a todo este contenido en función de una propuesta de aprendizaje clara.

Los invitamos a “... *convertir la EDUCACIÓN en espacio estratégico del cruce e interacción entre los diversos lenguajes, culturas y escrituras que pueblan la calle y la casa, el mundo del trabajo y de la política, pues sólo entonces la escuela podrá ser el lugar de la apertura a, y el reconocimiento de, el otro y de los otros*” (Barbero. 2009; p.120)².

² ZEMOS98 (2009) Barbero, J. Educación Expandida. Disponible:
<http://www.zemos98.org/eduex/spip.php?article171>